

# ACCIÓN URGENTE

## COMUNIDAD DE PAZ DE COLOMBIA, AMENAZADA

**La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el noroeste de Colombia, ha sido amenazada repetidamente por paramilitares. Tras el homicidio, el 22 de marzo, de Bernardo Londoño, que tenía estrechos lazos con la Comunidad, Amnistía Internacional teme por la seguridad de quienes viven en ella.**

El 2 de abril, unos militares pasaron por el poblado de Arenas Altas, en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, que forma parte de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, y acusaron a los miembros de la comunidad de ser guerrilleros. Los amenazaron, diciendo que lo pagarían caro y que las cosas no quedarían así. Los miembros de la comunidad han informado de que, ese mismo día, un helicóptero de las fuerzas armadas recogió los cadáveres de los paramilitares muertos en los combates mantenidos el día anterior en Arenas Altas entre los paramilitares y la guerrilla.

El 22 de marzo, dos paramilitares que viajaban en una motocicleta siguieron al auto en el que Jesús Emilio Tuberquia, representante legal de la Comunidad de Paz, viajaba a la comunidad. Se acercaron al auto cuando pasaba por la zona de Tierra Amarilla, pero se dieron cuenta de que Jesús Emilio Tuberquia viajaba con acompañantes internacionales, así que se quedaron donde estaban. Unos minutos después, Bernardo Ríos Londoño, cuyos hijos viven en la Comunidad de Paz y que se había reunido con Jesús Emilio Tuberquia ese mismo día, llegó montado en su bicicleta. Los paramilitares lo mataron. El 14 de marzo, dos hombres estuvieron preguntando por Jesús Emilio Tuberquia en su casa de San Josecito. A uno de ellos se le vio unos días después en compañía de miembros de la XVII Brigada del ejército colombiano.

El 23 de marzo, 14 aniversario de la creación de la Comunidad de Paz, los paramilitares dijeron a un miembro de la comunidad que sus habitantes tenían que marcharse, o de lo contrario los homicidios continuarían. También le dijo que ya habían planeado con las fuerzas de seguridad "exterminar" a la comunidad.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, especialmente Jesús Emilio Tuberquia y su familia;
- instando a las autoridades colombianas a ordenar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el homicidio de Bernardo Ríos Londoño y sobre las amenazas contra miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a hacer públicos sus resultados y a llevar a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades colombianas el derecho de la población civil –incluidos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó– a no verse arrastrada al conflicto;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

### ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 16 DE MAYO DE 2011, A:

Señor Juan Manuel Santos  
Presidente de la República,  
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,  
Bogotá, Colombia  
Fax: +57 1 596 0631  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos**

Señor Rodrigo Rivera Salazar  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Carrera 54, no.26-29  
Bogotá COLOMBIA  
Fax: +57 1 266 1003 (digan: "me da tono de fax, por favor")  
**Tratamiento: Sr. Ministro Rivera**

**Y copia a:**  
Comunidad de Paz de  
San José de Apartadó  
AA 243 de Apartadó  
Antioquia  
Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## COMUNIDAD DE PAZ DE COLOMBIA, AMENAZADA

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó se compone de personas que viven en una serie de pueblos y poblados en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia, en el noroeste de Colombia, que defienden su derecho a no verse arrastradas al conflicto armado de Colombia y que se niegan a aliarse con ninguna de las partes del conflicto. La Comunidad de Paz se niega a empuñar armas o a proporcionar información o apoyo logístico a ninguno de los bandos. A cambio, pide a las partes del conflicto que no entren en su comunidad y que respeten su decisión de no participar en el conflicto ni colaborar con las partes enfrentadas.

Desde que se formó la Comunidad de Paz, el 23 de marzo de 1997, más de 170 de sus miembros han sido asesinados o sometidos a desaparición forzada, y otros han sido amenazados o agredidos sexualmente. Los miembros de la Comunidad de Paz corren peligro constante. La mayoría de estos homicidios los han cometido paramilitares que siguen actuando con el apoyo y la aquiescencia de los miembros de las fuerzas armadas en la zona. Las fuerzas de guerrilla también han sido responsables de homicidios de miembros de la comunidad. En la última década también han sido asesinados muchos civiles que no son miembros de la Comunidad de Paz, pero que están cerca de ella o viven en la zona. Muchos de los homicidios coinciden con periodos de intensas amenazas contra la Comunidad de Paz, y parecen formar parte de intentos por intimidar a sus miembros.

Los civiles que defienden su derecho a no verse arrastrados al conflicto armado de Colombia y que se niegan a aliarse con ninguna de las partes del conflicto se enfrentan a las sospechas y la hostilidad del ejército, los paramilitares y los grupos guerrilleros. La población civil ha visto violado repetidamente su derecho a no ser arrastrada al conflicto: la han obligado a tomar partido y, cuando se ha negado, ha sido víctima de homicidios.

Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por las amenazas realizadas contra defensores y defensoras de los derechos humanos en distintas partes del país, está claro que siguen actuando.

Durante el conflicto, las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares han calificado frecuentemente a las organizaciones de derechos humanos y a los sindicatos de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, y han amenazado, secuestrado o matado a sus miembros. Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos, sindicalistas y otros civiles a los que consideran aliados del enemigo.

AU: 103/11 Índice: AMR 23/009/2011 Fecha de emisión: 05 de abril de 2011

